UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Bogotá D.C, 2026/05/20 3:07:20 PM

MEMORANDO INTERNO 202630030060993

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 3 CONTRATO No. 2555 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago del contrato **N° 2555 de 2026** suscrito con **UNION TEMPORAL UT 4 URT.**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. **FVUT 3**
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **ABRIL** de 2026
6. Certificación de GPS de la empresa
7. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 18 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Karen Lozano Villamizar- Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa KL
Vo Bo: Luisa Fernanda Vergara Urueña - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Estiber Quintero Gaitan- Profesional Especializado - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

GD-FO-15
V.8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 10

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL UT 4 URT
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	902.029.485
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 10 DIRECCIÓN TERRITORIAL META- SEDE VILLAVICENCIO Y DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA SEDE- IBAGUE

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO		NÚMERO		2555			
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			PROCESO CONTRACTUAL No.			SI-URT-1-2026							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (*)	$468.012.823,09	RP	243626	FECHA	29	ENE	2026	CDP	11326	FECHA	1	ENE	2.026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	2	FEB	2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						FORMA DE PAGO		PAGOS CONTRA FACTURACIÓN					

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA									
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN			
			CESIONARIO		DESDE							

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	30	ABR	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS	¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS	
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	FVUT 3	FECHA		MAY	2026	
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS					VALOR EN NÚMERO	
		CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS					$47.586.375,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE			HASTA		ABR	N° PAGO	3

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 3

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente	72,68%	$ 34.585.777,35
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.	19,32%	$ 9.193.687,65
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar la adopción de informes de caracterización de afectaciones territoriales.	8,00%	$ 3.806.910,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 47.586.375,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO BCSC	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	24152507871
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	19	MAY	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: KAREN LOZANO VILLAMIZAR

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL UT 4 URT		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	902029485		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 10 DIRECCIÓN TERRITORIAL META- SEDE VILLAVICENCIO Y DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA SEDE- IBAGUE		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2555	No. PAGO	3

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$34.585.777,35
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$9.193.687,65
3	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$3.806.910,00
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$47.586.375,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	2555	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	UNION TEMPORAL UT 4 URT
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
CDP No.	11326	RP No. 243626	NIT / C. C. 902029485
VALOR TOTAL ACTUAL $	$ 468.012.823,09	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	18 DE DICIEMBRE 2026

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 30 DE ABRIL DEL 2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 3 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____

por un valor total de $ $ 47.586.375,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria. y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. -FVUT 3 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 10 DIRECCIÓN TERRITORIAL META- SEDE VILLAVICENCIO Y DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA SEDE-IBAGUE

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE FIRMA 1 SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 2 SUPERVISOR
NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 3 SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

UNIÓN TEMPORAL
UT4 URT
Nit. 902.029.485-7

UNION TEMPORAL UT4 URT
NIT 902.029.485-7
CL 74A 22 31 OF 310
Tel: (601) 5719602
Bogotá - Colombia
uniontemporaluturt@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVUT 3

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS		
NIT	900.498.879-9	**Teléfono**	(601) 3770300
Dirección	CR 13A 29 24	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/05/2026, 14:25
Expedición	15/05/2026, 14:27
Vencimiento	30/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Camioneta 4x4 Platon - Zona Rural Ibagué	56.00	35,531,160.00
2	Camioneta 4x4 Platon - Zona Rural Villavicencio	19.00	12,055,215.00

Total items: 2

Total Bruto	47,586,375.00
Total a Pagar	47,586,375.00

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones quinientos ochenta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-30 por $ 47,586,375.00

Observaciones:
#$17-16-00; CTO 2555-2026; natalia.fernandez@urt.gov.co#$

Porcentaje de participación de los miembros:

ORGANIZACION SANANDANTE SAS - NIT 900.209.160 - 25%
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A S.A.S. - NIT 805.028.887 - 25%
AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA S.A.S. - NIT 830.135.231 - 25%
ARITUR LIMITADA - NIT 830.112.414 - 25%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105268442 aprobado en 20260129 prefijo FVUT desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2555-2026 de 2026
UNIÓN TEMPORAL UT4 URT

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	IBAGUE	7 de abril. Desde la unidad de restitución de tierras del municipio de Ibagué se inicia desplazamiento a 81km o 2h 2 minutos municipio de Anzoátegui por vía principal que conduce a la vereda denominada santa helena con recorrido aproximado de 14,8 kilómetros o 40 minutos hasta llegar al desvío de la vereda palomar y santa helena de allí se recorren 650 metros para	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	07/04/2026	09/04/2026	1	3	3	JHOAN SEBASTIAN GOMEZ	3118820225	202603315	Aprobada	Camioneta 4X4 con platón debido a las condiciones actuales de las zonas veredales a intervenir. PERSONAS QUE SE DESPLAZAN EN EL VEHICULO RICARDO OSPINA HERRERA ASTRID CASTRO ENCISO MIRYAM CUBILLOS	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 1.903.455,00	JUZ510	2020	OMAR HERRERA
2	IBAGUE	08 Abril de 2026. Saliendo desde la territorial Tolima en vehículo suministrado por la unidad, se toma la vía que conduce al municipio del Líbano con un recorrido de 124km y 2 horas 30 min, se parte desde el casco urbano del municipio del Líbano, por la vía que conduce al corregimiento de santa teresa, que está ubicado aproximadamente a 2 horas y 20 minutos en carro, se	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	09/04/2026	09/04/2026	1	1	1	MARIA PAULA CRUZ	3125154861	202603106	Aprobada	Se requiere vehiculo Camioneta 4X4 con platón debido a las condiciones actuales de las zonas veredales a intervenir, Adelantar Entrega de Predio ubicado en el Municipio del Libano	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 634.485,00	KZL784	2023	EDWIN GOMEZ
3	IBAGUE	10 de Abril. Sobre las 06:00 a. m. se realizara desplazamiento en transporte contratado por la unidad desde la ciudad de Ibagué, tomando la vía nacional que conduce al municipio de mariquita, en un recorrido aprox. de 120 kms y un tiempo de 2,5 horas, en este punto se debe tomar la vía nacional que conduce al municipio de fresno y realizamos un recorrido de 25 kms y un tiempo	Catastral	Rural	6:00 a. m.	10/04/2026	10/04/2026	1	1	1	JUAN CAMILO RIAÑO	3112497439	202603471	Aprobada	Se requiere vehiculo Camioneta 4X4 con platón debido a las condiciones actuales de las zonas veredales a intervenir,	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 634.485,00	JUZ510	2020	OMAR HERRERA
4	IBAGUE	Abril 11 de 2026. Saliendo desde la instalaciones de la sede de Ibagué a partir de las 06:00 a. m. se comienza con el desplazamiento hacia el Municipio de Valle de San Juan con el fin de participar de la jornada de atención y conmemoración del día de las victimas en el marco de una feria de servicios donde se orientará a los beneficiarios victimas del conflicto armado del	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	11/04/2026	11/04/2026	1	1	1	NESTOR RODRIGO CRUZ	3006603441	202603500	Aprobada	Participar de la jornada de Atención y la conmemoración del día de las víctimas y en el marco de una feria de servicios donde se orientará a los beneficiarios víctimas del conflicto armado del municipio de Valle de San Juan en sus procesos en trámite, la ruta colectiva, las modificaciones normativas	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 634.485,00	JUZ510	2020	OMAR HERRERA
5	IBAGUE	13 abril 2026. Saliendo desde el casco urbano del municipio de Ibagué sobre las 6 horas en vehículo contratado por la urt, nos dirigimos en dirección del casco urbano del municipio de rioblanco en un recorrido aproximado de 204.4 kilómetros en un tiempo de 5 horas aproximadamente, se toma la vía que conduce hacia el corregimiento de puerto Saldaña	Catastral	Rural	6:00 a. m.	13/04/2026	20/04/2026	1	8	8	JOSE ALEXANDER ROSARIO	3124784302	202603229	Aprobada	Adelantar labores de Comunicación y Georreferenciacion en predios de los Municipios de Ataco - Natagaima - Alpujarra	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 5.075.880,00	PUM294	2026	MICHAEL RODRIGUEZ
6	IBAGUE	Abril 13 de 2026. partiendo del casco urbano del municipio de Ibagué se inicia desplazamiento sentido sur occidente por vía pavimentada al casco urbano del municipio de Cunday al cual se accede luego de realizar un recorrido de 103 km (2 h),Partiendo desde el parque principal del municipio de Cunday se inicia desplazamiento por vía destapada sentido sur que	Catastral	Rural	6:00 a. m.	13/04/2026	20/04/2026	1	8	8	DIEGO ARMANDO MENDEZ	3167739432	202603574	Aprobada	Adelantar labores de Comunicación Georreferenciacion en los Municipios de Cunday y Purificación	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 5.075.880,00	EZM988	2020	EDWIN GUERRERO
7	IBAGUE	Abril 13. Saliendo desde las instalaciones de la urt en Ibagué, por vía nacional en un recorrido de 92km en 2 horas hasta casco urbano del mpio de Anzoátegui; desde allí en dirección hacia el corregimiento palomar, se toma el cruce a mano derecha para tomar la vía terciaria en regular estado hacia la vereda la flor, un recorrido de 3 km en 40 minutos hasta el punto donde queda el vehículo a	Catastral	Rural	6:00 a. m.	13/04/2026	20/04/2026	1	7	7	LORENA SANABRIA	3212572389	202603301	Modificada	Adelantar labores de Comunicación y Georreferenciacion en los Municipios de Anzoategui y Libano	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 4.441.395,00	JUZ510	2020	OMAR HERRERA
8	IBAGUE	13 de abril del 2026. Saliendo desde el casco urbano del municipio de Ibagué sobre las 6 horas en vehículo contratado por la urt nos dirigimos en dirección del casco urbano del municipio de rioblanco en un recorrido aproximado de 204.4 kilómetros en un tiempo de 5 horas aproximadamente, posterior nos desplazamos al casco urbano del corregimiento de puerto Saldaña	Catastral	Rural	6:00 a. m.	13/04/2026	20/04/2026	1	7	7	HECTOR FABIAN ROMERO	3202398420	202600123	Modificada	13-04-2026 Se solicita la cancelación correspondiente del vehículo con placas JTW 206 para el día 20/04/2026, esto debido a que la solicitante manifiesta que no podrá asistir a diligencia por problemas de salud, de acuerdo a lo anteriormente mencionado se realiza la terminación de la comisión	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 4.441.395,00	TTU206	2026	DUMAR CASTAÑEDA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2555-2026 de 2026
UNIÓN TEMPORAL UT4 URT

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
9	IBAGUE	13 de abril. Saliendo de la oficina de la unidad ubicada en la ciudad de Ibagué sobre las 6:00 horas se toma vía nacional con sentido sur pasando por los municipios de espinal, guamo, ortega y finalmente la cabecera municipal de chaparral realizando un recorrido de 160 km en un tiempo de 3 horas, una vez allí se inicia desplazamiento hacia la vereda tuluni realizando un recorrido de	Catastral	Rural	6:00 a. m.	13/04/2026	20/04/2026	1	8	8	OSCAR DANIEL URRUTIA	3015098321	202603159	Aprobada	Adelantar labores de Comunicación y Georreferenciacion en los Municipios de Chaparral y San Antonio	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 5.075.880,00	THQ451	2020	JHON RUBIANO
10	IBAGUE	14 de abril. Saliendo de la oficina, se realizará desplazamiento en transporte contratado por la unidad, desde la ciudad de Ibagué, tomando la vía nacional que conduce al municipio de Saldaña en un recorrido de 85 kms y un tiempo aprox de 1.5 horas, en este punto debemos tomar la vía que conduce al municipio de dolores y realizamos un recorrido de 60 kms y un	Catastral	Rural	6:00 a. m.	14/04/2026	15/04/2026	1	0	0	JUAN CAMILO RIAÑO	3112497439	202603826	Cancelada	13-4-2026 De acuerdo a la información suministrada por parte del Batallón Rooke del Ejercito Nacional en donde se recomienda cancelar las actividades por motivos de orden publico en el Municipio de Dolores Vereda el Piñal y Vereda San Pedro, de acuerdo a esto se cancela las	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ -			
11	IBAGUE	16 de abril. partiendo desde la ciudad de Ibagué; tomamos la carrera 5 en sentido sur hasta salir del casco urbano, luego iniciamos recorrido por la via principal que conduce al municipio de Roncesvalles. esto en sentido sur, por esta vía realizamos un recorrido aproximado de 6 kilómetros o 15 minutos aproximadamente hasta llegar al punto conocido como el real, en	Juridico	Rural	6:00 a. m.	14/04/2026	17/04/2026	1	2	2	JHOAN SEBASTIAN GOMEZ	3118820225	202603319	Modificada	Me permito informar la cancelación del servicio de transporte que se habia solicitado para llevar a cabo la comisión hacia el municipio de Rioblanco los dias 16 y 17 de abril a cargo de la abogada Jhoan Sebastian Gomez, dicha cancelación se debe al reporte que hace fuerza	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 1.268.970,00	GUV915	2020	ALEXANDER RAMIREZ
12	IBAGUE	16 de abril. partiendo desde la ciudad de Ibagué, tomamos en sentido nor-occidente la vía sin pavimentar que conduce al corregimiento Gaitán y realizamos un recorrido aproximado de 27 kilómetros hasta llegar al centro poblado del corregimiento (2 horas en vehículo aprox),hacia el municipio de rioblanco, donde se pernocta para dar inicio el siguiente dia a la comisión.	Juridico	Rural	6:00 a. m.	16/04/2026	17/04/2026	1	0	0	YUDY CAROLINA VALENZUELA	3125154861	202603629	Cancelada	Me permito informar la cancelación del servicio de transporte que se habia solicitado para llevar a cabo la comisión hacia el municipio de Rioblanco los dias 16 y 17 de abril a cargo de la abogada Yudy carolina Valenzuela, dicha cancelación se debe al reporte que hace fuerza	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ -			
13	IBAGUE	Abril 16 de 2026. sobre las 06:00 a. m. se realizará desplazamiento en transporte contratado por la unidad, desde la ciudad de Ibagué, tomando la vía que conduce al municipio de Prado,después se toma el desvío a mano izquierda en dirección a la vereda agua negra del municipio de purificación; un recorrido aproximado de 62 km y 3 horas en vehículo por carretera destapada	Social	Rural	6:00 a. m.	16/04/2026	16/04/2026	1	1	1	ADELA ANDREA NIETO	3153121777	202603366	Aprobada	Dar cumplimiento a orden judicial bajo radicado No. 2021 00311 01, con el fin de practicar en terreno las pruebas sociales pertinentes en la vereda Agua Negra, municipio Purificación (Tolima), con el fin de verificar los hechos relativos al desplazamiento del señor Orbilio Ladino y familia, ocurrido en el año	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 634.485,00	KZL363	2023	MARTIN VERGARA
14	IBAGUE	19 de abril. Sobre las 06:00 a. m. se realizará desplazamiento en transporte contratado por la unidad, desde la ciudad de Ibagué, tomando la vía que conduce al municipio de san Antonio, realizando un recorrido de 185 kms y un tiempo aprox de 4 horas, luego saliendo de la cabecera municipal de san Antonio (en compañía del topógrafo óscar urrutia, se toma	Catastral	Rural	6:00 a. m.	19/04/2026	21/04/2026	1	3	3	JUAN CAMILO RIAÑO	3112497439	202604022	Aprobada	Adelantar labores de Comunicación y Georreferenciacion en los Municipios de San Antonio y Palocabildo	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 1.903.455,00	KZL363	2023	DIEGO VIDALES
15	IBAGUE	21 de abril. Saliendo de la unidad de restitución de tierras de municipio de Ibagué se toma vía que conduce al casco urbano del municipio de san Antonio a 183km o 3h de este punto se inicia desplazamiento por vía destapada en buen estado sentido sur que conduce a la vereda loma larga, luego de realizar un recorrido de 7 km (30 min) se llega al predio al predio el diamante id_ 898192	Juridico	Rural	6:00 a. m.	21/04/2026	24/04/2026	1	0	0	JHOAN SEBASTIAN GOMEZ	3118820225	202604226	Cancelada	21-4-2026 Me permito reenviar correo en el cual se informa la cancelación de la comisión del 22 al 24 de abril que estaba programada hacia el municipio de san Antonio a cargo del topógrafo Jhoan Sebastián Gómez. lo anterior por lo expuesto en el anterior correo.	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ -			
16	IBAGUE	Abril 27 de 2026. A las 07:00 a. m. se iniciará desplazamiento en transporte contratado por la unidad desde la ciudad de Ibagué, tomando la vía nacional que conduce al municipio de Neiva. Tras recorrer 100 km en aproximadamente 2 horas se llegará al corregimiento de castilla, donde se tomará el desvío a la derecha en sentido de avance el cual conduce al municipio de	Catastral	Rural	6:00 a. m.	27/04/2026	28/04/2026	1	0	0	JUAN CAMILO RIAÑO	3112497439	202604716	Cancelada	26-4-2026 De manera atenta me permito informar la cancelación de la comisión hacia el municipio de Planadas programada del 27 al 28 de abril de 2026, comisión que está a cargo del compañero Juan Camilo Riaño, lo anterior se debe a que la fuerza pública confirma inconvenientes de	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ -			

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2555-2026 de 2026
UNIÓN TEMPORAL UT4 URT

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
17	IBAGUE	28 de abril: partiendo desde la unidad de restitución de tierras del municipio de Ibagué se realiza desplazamiento al municipio de ataco a 150 km o 3h desde este punto, se realiza un recorrido de 1.5 horas en carro hasta llegar a la vereda balsillas 16 km (lat.: 3°34'52.0098"n, long: 75°18'55.5852"w), desde este punto se toma un camino de herradura al costado izquierdo de	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	28/04/2026	30/04/2026	1	1	1	JHOAN SEBASTIAN GOMEZ	3118820225	202604718	Modificada	28/04/2026 Me permito reenviar correo con el fin de informar la cancelación de la comisión de los días 29 y 30 de Abril de 2026, la cual estaba a cargo del topógrafo Jhoan Sebastian Gomez, lo anterior para fines pertinentes.	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 634.485,00	QLZ463	2026	JAVIER CASTAÑEDA
18	IBAGUE	Abril 28 de 2026: saliendo de la sede de la urt territorial Tolima en vehículo contratado por la unidad se toma la ruta que conduce al municipio de Villarrica con un recorrido de 135 km y 3 horas de recorrido hasta el casco urbano, allí se pernocta para dar inicio a las actividades el día 29 de Abril de 2026 Abril 29 de 2026: partiendo desde el casco urbano del municipio de	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	28/04/2026	29/04/2026	1	2	2	MARIA PAULA CRUZ	3125154861	202604221	Aprobada	Adelantar entrega de Predio ubicado en el Municipio Villarrica Se requiere vehiculo Camioneta 4X4 con platón debido a las condiciones actuales de las zonas veredales a intervenir. PERSONAS QUE SE DESPLAZAN EN EL VEHICULO DANIEL FELIPE	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 1.268.970,00	LPZ642	2022	WILLIAM GONZALEZ
19	IBAGUE	Abril 28 de 2026: saliendo de la sede de la urt territorial Tolima en vehículo contratado por la unidad se toma la ruta que conduce al municipio de Villarrica con un recorrido de 135 km y 3 horas de recorrido hasta el casco urbano, allí se pernocta para dar inicio a las actividades el día 29 de Abril de 2026 Abril 29 de 2026: partiendo desde	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	28/04/2026	29/04/2026	1	0	0	GILBERT PEREZ	3212012138	202604728	Cancelada	27-4-2026 Cordial saludo. Amablemente me permito informar la solicitud de cancelación del servicio programado para el día 28 de abril, comisión a cargo de GILBERT PEREZ. Atentamente.	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ -			
20	IBAGUE	Abril 28 de 2026: saliendo de la sede de la urt territorial Tolima en vehículo contratado por la unidad se toma la ruta que conduce al municipio de Cunday cdespués se tomara vía destapada que conduce hacia el corregimiento de tres esquinas, retornando al municipio de Cunday donde se pernoctara . Abril 29 de 2026: Se realizara salida desde el municipio de	Social	Rural	6:00 a. m.	28/04/2026	30/04/2026	1	3	3	NESTOR RODRIGO CRUZ	3006603441	202604721	Aprobada	Adelantar actividad Socialización con solicitantes en la Vereda Mesa de Betulia del Municipio de Cunday PERSONAS QUE SE DESPLAZAN EN EL VEHICULO ADELA NIETO ERIKA YNETH ACOSTA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	634.485,00	$ 1.903.455,00	EQP560	2018	HERNANDO ORTIZ
21	VILLAVICENCIO	DIA 1: SE INICIA RECORRIDO DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO POR RUTA NACIONAL 40, HACIA LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, ALLÍ SE PERNOCTA ESA NOCHE. DIA 2: SE INICIA EL RECORRIDO DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DEL A COMUNIDAD, PRESENTO	Catastral	Rural	12:00 p. m.	08/04/2026	10/04/2026	1	3	3	JUAN CARLOS MARTINEZ SARMIENTO	3132939347	202602943SC	Aprobada	DAR CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS POR TRIBUNAL PARA EL PROCESO CON NUMERO DE RADICADO 50001312100220170000301 PARA LOS PREDIOS LA CLARITA, VILLA CLAUDIA, LOGROÑO Y NUEVA RIOJA.	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 1.903.455,00	LPZ642	2022	WILLIAM GONZALEZ
22	VILLAVICENCIO	EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIOS DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DEL META DEL 20 AL 21 DE MARZO DE 2026. DÍA 1 (20/04/2026) 08:00 A.M., SE REALIZA DESPLAZAMIENTO DESDE LA TESORERA DEL META	Catastral	Rural	8:00 a. m.	20/04/2026	21/04/2026	1	2	2	LEIDY JOHANA PARRADO CEPEDA	3102055580	202604043SC	Aprobada	COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 1.268.970,00	WFT775	2019	BAUDILIO PEREZ
23	VILLAVICENCIO	DIA 1: A LAS 12:00 M. DEL MEDIO DÍA SALIENDO DE VILLAVICENCIO RUMBO AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. SE TOMA LA VÍA NACIONAL PASANDO POR ACACÍAS, GUAMAL, SAN MARTÍN, GRANADA, FUENTE DE ORO, PUERTO LLERAS, PUERTO CONCORDIA Y SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DONDE SE PERNOCTA	Administrativo	Rural	1:00 p. m.	20/04/2026	22/04/2026	1	3	3	AMANDA CASTAÑO TOVAR	3132848017	202604143	Aprobada	PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS COLR DEL GUAVIARE	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 1.903.455,00	EQP560	2018	HERNANDO ORTIZ
24	VILLAVICENCIO	DIA 1: 20/04/2026 08:00 A.M., INICIO DESPLAZAMIENTO DESDE LAS OFICINAS DE LA URT EN VILLAVICENCIO SALIENDO POR LA RUTA 65, SE TOMA LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE GRANADA – META, A LA ALTURA DEL KILOMETRO 85, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA – META, SE TOMA LA RUTA 65A, VIA	Catastral	Rural	6:00 a. m.	20/04/2026	24/04/2026	1	5	5	WALTER FABIAN REYES MENDEZ	204042279 - 31152837	202604225	Aprobada	COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	634.485,00	$ 3.172.425,00	ESR088	2020	LUIS GUZMAN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2555-2026 de 2026
UNIÓN TEMPORAL UT4 URT

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
25	VILLAVICENCIO	DÍA 1: 06:00 AM SALIDA DESDE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CON DESTINO A VIA NACIONAL PASANDO POR PUERTO LÓPEZ A LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; DONDE SE PERNOCTA. DÍA 2: A LAS 6:00 SALIDA DESDE EL CASCO URBANO DE PUERTO GAITÁN HACIA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	Étnico	Rural	6:00 a. m.	28/04/2026	30/04/2026	1	3	3	AMANDA CASTAÑO TOVAR	3132848017	202604654SC	Aprobada	REALIZAR LA ENTREGA MATERIAL DEL TERRITORIO AWALIBÁ PARCIALIDAD LA CAMPANA A LA COMUNIDAD INDÍGENA PERSONAS QUE SE DESPLAZAN EN EL VEHICULO GINA PAOLA VILLALOBOS ROBERT GABRIEL	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	634.485,00	$ 1.903.455,00	EQP560	2018	HERNANDO ORTIZ
26	VILLAVICENCIO	DESDE EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SALIDA CON DESTINO A VIA NACIONAL PASANDO POR PUERTO LÓPEZ A LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; DONDE SE PERNOCTA.	Étnico	Rural	7:30 a. m.	28/04/2026	30/04/2026	1	3	3	JORGE FERNANDO FONTANILLA DUQUE	3124901506	202604783	Aprobada	REALIZAR LA ENTREGA MATERIAL DEL TERRITORIO AWALIBÁ PARCIALIDAD LA CAMPANA A LA COMUNIDAD INDÍGENA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	634.485,00	$ 1.903.455,00	LLO846	2022	BEATRIZ BARRAGAN
								26	**75,00**	**75,0**								**47.586.375,00**			

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	75,0	$ 634.485,00	$ 47.586.375,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL		$ 593.546,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 525.822,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 810.034,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.269.557,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.134.729,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.023.246,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL			$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 609.844,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 544.609,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 509.795,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 754.359,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.207.857,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 956.025,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 1.008.170,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 734.476,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 698.385,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 636.326,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 915.487,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.356.330,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.084.400,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.114.674,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)			$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 752.947,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 686.557,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 651.662,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 903.005,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.378.338,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.113.297,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.170.229,00	$ -
TOTAL	**75,0**	**$ 24.778.191,00**	**$ 47.586.375,00**

OTTO BARRERA HERNÁNDEZ
Representante Legal UNION TEMPORAL UT4 URT /Contrato No. 2555 de 2026

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2555 de 2026

Bogotá D.C., Mayo 12 de 2026

CERTIFICACION

PymesGo, identificada con **NIT 901.506.651-6**, siendo proveedor de servicios de información mediante plataforma de monitoreo GPS, certifica que la Organización Sanandante sas identificada con **NIT 900.209.160-4** cuenta actualmente con nuestros servicios de plataforma con beneficios sobre controles logísticos y administrativos, reportando con nuestra plataforma, apoyados en tecnología satelital

Así mismo certifica que la plataforma de rastreo GPS, permitirá la transmisión de información esencial. Esta información incluirá principalmente la ubicación, el recorrido, velocidad del vehículo. Esta se lleva a cabo con una cobertura a nivel nacional.

El sistema de rastreo GPS proporcionará información en coordenadas geográficas, la cual podrá ser presentada sobre un plano digitalizado georreferenciado.

Como proveedor de plataforma de rastreo nos encontramos debidamente registrados y autorizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cumpliendo con todas las disposiciones pertinentes establecidas

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente

Henry Ochoa
Representante Legal

GreenLink
Tecnología y Seguridad

ALL OF SECURITY SAS

CERTIFICA

Que la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES UNO A S.A.S** Identificado con NIT: 805.028.887-8 hace parte de nuestros clientes a través de los servicios de monitoreo satelital vía GPS, por medio de la aplicación Greenlink.

Principales características de la plataforma:

- ✓ Control de monitoreo 24/7 los 365 días del año de los vehículos inscritos en el contrato, con acceso a la plataforma web/plataforma especializada y App para androide y iPhone
- ✓ Plataforma con un sistema de posicionamiento global (GPS), que permite realizar por medio de nuestros equipos 4G, la verificación de los traslados programados vs ejecutados.
- ✓ Al tener una transmisión cada 10 segundos, se permite evidenciar en tiempo real la ubicación de los vehículos, que prestan el servicio.
- ✓ Cuenta con una plataforma con un sistema de posicionamiento global (GPS) para realizar el seguimiento en tiempo real de los traslados programados vs ejecutados y la ubicación de los vehículos sin costo adicional.
- ✓ Los vehículos que pertenecen a la empresa, cuentan con tecnología de Sistema de GPS "servicio de Localización" con tecnología inalámbrica. Son equipos 4G, diseñados para enfrentar los inevitables cambios de red que se vienen presentando. Asegurando una pérdida de señal mínima.
- ✓ Sistema de apagado remoto que, al ser enviado el comando, se activa solo cuando el vehículo esté detenido por cuestiones de seguridad.
- ✓ La plataforma cuenta con el mecanismo de asignación de usuarios por parte del cliente, en donde a su vez se pueden gestionar accesos para el seguimiento de sus respectivos asociados y/o clientes finales.
- ✓ Acceso ilimitado de usuarios a la plataforma.

Dentro de las bondades de la plataforma están:

- ✓ Fecha instalación del dispositivo
- ✓ Ubicación en tiempo real con alta precisión; reportando cada 10 segundos la posición de los vehículos.
- ✓ Reportes de recorrido con sus respectivos periodos de tiempo de los desplazamientos en ruta y estacionamientos, con trazo de ruta en mapa, sentido de desplazamiento y registro de velocidades minuto a minuto.
- ✓ Geo cercas para determinar las entradas y salidas de perímetros restringidos.
- ✓ Visualización en mapas (OSM, Google maps, Open Street view, y satelital).

GreenLink
Tecnología y Seguridad

ALL OF SECURITY SAS

- ✓ Almacenamiento de información de hasta tres meses atrás de los kilómetros recorridos, excesos de velocidad, geo cercas, puntos de interés.

Modulo control de acceso

- ✓ Permite programar los vehículos y habilitar un aforo según la ruta establecida
- ✓ Los usuarios que toman dicha ruta deben realizar un check-in previamente, allí les arroja un código que deben colocar el código para el ingreso a la ruta.
- ✓ Cliente y usuario puede ver la ubicación en tiempo real del vehículo

Esta certificación se expide el día 13 del mes de mayo de 2026.

RELACION VEHICULOS INSTALADOS GPS				
PLACAS	**PLACAS**	**PLACAS**	**PLACAS**	**PLACAS**
1- NHP647	2 - LSZ-134	1 - TZS449-31412	1 - FVL465-20792	1 - SHT089
1 - WMN525	2 - NHR101	1 - TSM981-14662	1 - WMK653-51272	2 - WNQ048
1 - NHT022	1 - LZN601	1 - TFP754-15131	1 - TZO452	1 - LSY199 CGENA
2- 009- LSZ-065	1 - WFW103	1 - TFQ857	1 - TZP250	1 - SPN899-94538
1 - 0-401- LSZ- 071 ME	1 - LUW578-32303	2 - NHR791-75335	1 - VCF449	1 - TTO427-41945
1 - LSZ-135 CGENA	2- TDS092-94958-	2 - WOX976	-	-

GreenLink Tecnología y Seguridad NIT. 900.848.559-5

Carlos Hernando Rodriguez Cortes
Gerente General
314.3310581

DECOLTEC
Desarrollo Colombiano Tecnológico

DECOLTEC

NIT: 900997844-2

CERTIFICACION COMERCIAL

La empresa **DECOLTEC GROUP SERVICE SAS** identificada con NIT 900997844-2 mediante la presente certificación dejamos constancia que la empresa **ARITUR LIMITADA** identificada con NIT 830112414-8; tiene contratada con nuestra compañía el servicio de rastreo satelital vía GPRS/GPS entiempo real para los vehículos que hacen parte de su capacidad transportadora vinculada.

Damos por señalado que el servicio y contrato con la empresa aquí nombrada se encuentra en estado activo y vigente a la fecha de expedición del siguiente documento.

Expedimos la siguiente constancia para los fines que el interesado lo considere pertinente; la presente se expide a los 5 días del mes de Mayo del 2026.

DECOLTEC
Desarrollo Colombiano Tecnológico

LEONARDO HERRERA GONZALEZ
GERENTE GENERAL
TEL+57 (312)3444066
Bogotá-Colombia

Principal: CLL 78 # 9-57 OF 303 Bogotá-Colombia
Sedes: Bogotá - Medellín - Barranquilla
Móvil: (57) 3123444066
Email: gerencia@decoltec.com
www.decoltec.com

Señor(es):

AC LOGISTICA / AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA SAS

Bogotá D.C

Asunto: Servicio de Monitoreo Satelital Ituran Flotas

Reciba un cordial saludo de Ituran, agradecemos la confianza depositada en la marca y la compra de *Ituran Flotas*, por tal motivo hacemos llegar la certificación que le acredita el tiempo de servicio adquirido con nuestro sistema.

Cuentan con los siguientes servicios:

Centro de Atención a Clientes 7/24, Centro y Comando de Control y Recuperación vehicular, Comunicación GPRS /SMS, Seguimiento en tiempo real (online), Reporte de ubicación cada 3 min, Recepción de alarmas del vehículo vía mail, Reportes estadísticos de los eventos del vehículo, Historial de Trayectos hasta por 3 años de antigüedad, Inicio y Finalización de trayecto en horas y ubicación, Total de kilómetros recorridos, Registro de velocidad, Tiempos de Inactividad, Consumo de combustible estimado, Creación ilimitada de Geocercas y Puntos de Interés, Asignaciones de Trabajo, Módulo de Registro de vehículos, Módulo de Registro de Conductores, Módulo de Registro e Historial de Mantenimiento de los vehículos, Tecnología Mobile APP para Smartphones, Acceso ilimitado de usuarios.

El proveedor del servicio Ituran Flotas es Road Track de Colombia S.A.S Nit 830.124.633-6 ubicado en la Calle 21 A N 69B-97 en la ciudad de Bogotá.

Se expide el presente certificado, por solicitud de **AC LOGISTICA / AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA SAS** Nit/CC 8301352316 en la fecha 13 de Mayo de 2026

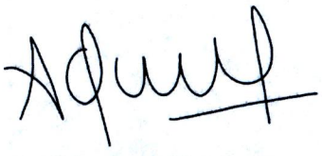
Para mayor información contáctanos:

Desde cualquier operador celular al: **305 734 26 26**

En Bogotá**: 424 93 93**

Resto del país: **018000 124 389**

Correo electrónico: soporteflotas@ituran.com.co



ADRIANA PEDRAZA ROJAS
Gerente de Flotas
ITURAN

UNION TEMPORAL UT4 URT

Bogotá, mayo 13 de 2026

Señores
UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
Ciudad

REF: **CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL**

Apreciados Señores:

El suscrito **OTTO BARRERA HERNANDEZ**, representante legal de la sociedad **UNION TEMPORAL UT4 URT**, **NIT. 902.029.485-7** declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Lo anterior de conformidad con el Concepto 363 del 6 de julio del 2021 – Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

OTTO BARRERA HERNANDEZ
C.C. No. 79.209.829 de Soacha Representante Legal
UNION TEMPORAL UT4 URT

CL 74 A 22 31 Oficina 310
uniontemporaluturt@gmail.com
601 571 96 02 – 312 503 81 85

UNION TEMPORAL UT4 URT

Bogotá, mayo 13 de 2026

Señores
UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
Ciudad

REF: **REVISOR FISCAL**

Apreciados Señores:

El suscrito **OTTO BARRERA HERNANDEZ**, representante legal de la sociedad **UNION TEMPORAL UT4 URT**, **NIT. 902.029.485-7** certifico por su forma jurídica, las uniones temporales no estamos obligadas a tener revisor fiscal.

Lo anterior de conformidad con el Concepto 363 del 6 de julio del 2021 – Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

OTTO BARRERA HERNANDEZ
C.C. No. 79.209.829 de Soacha Representante Legal
UNION TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022

CL 74 A 22 31 Oficina 310
uniontemporaluturt@gmail.com
601 571 96 02 – 312 503 81 85

SuperTransporte

ORGANIZACION
SANANDANTE SAS
NIT 900.209.160-4

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES - PERSONAS JURÍDICAS

OTTO BARRERA HERNANDEZ, identificado con C.C. No.79.209.829 de Soacha, en mi condición de Representante Legal de la **ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS**, identificada con NIT 900.209.160-4, debidamente inscrito en la Cámara de comercio de BOGOTA, bajo la gravedad de juramento, certifico que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se han efectuado por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, manifiesto que la sociedad por mi representada no tiene la obligación legal de contar con Revisor Fiscal, de conformidad con el Decreto 2020 de 2009 Artículo 1°. "De *acuerdo con lo establecido por el Articulo 28 de la Ley 1258 de 2008, la Sociedad por Acciones Simplificada únicamente estará obligada a tener Revisor Fiscal cuando (1) reúna los presupuestos de activos o de ingresos señalados para el efecto en el parágrafo 2° del Artículo 13 de la Ley 43 de 1990, o (ii) cuando otra ley especial así lo exija*", ni se ha nombrado voluntariamente.

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

OTTO BARRERA HERNANDEZ
C.C. No. 79.209.829 de Soacha
Representante Legal
ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS
Nit. 900.209.160-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JUAN CAMILO LOZADA GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.186.724** de Bogotá, y Tarjeta Profesional **No. T.P. 129632-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **TRANSPORTES ESPECIALES UNO A S.A.S** identificada con **NIT 805.028.887-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Cali**, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 780 de 2016, modificado parcialmente por el Decreto 1990 de 2016.

Dada en Bogotá a los 13 días del mes de mayo de 2026.

JUAN CAMILO LOZADA GUTIERREZ
Revisor Fiscal
80.186.724 de Bogotá
T.P. 129632-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 1 C A B 9 8 3 E E 6 6 4 1 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CAMILO LOZADA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80186724 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 129632-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

AC LOGISTICA
Agencia Colombiana de Logística

Bogotá, Mayo 06 de 2026

CERTIFICACION DE

PARAFISCALES A:

Quien Interese

El suscrito Revisor Fiscal de **AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA SAS,** con Nit: **830.135.231-6** Certifica que esta empresa se encuentra al día con los sistemas de salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar.

De acuerdo con las normas fiscales y laborales, se encuentra al día en el pago de los aportes conforme lo estable la ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

Numero de Planilla Pagada: 9504413135 Pensión Abril 2026 - Salud Mayo 2026
ACLOGISTICA SAS

Atentamente:

Sandra Cecilia Zuluaga G.
Revisor Fiscal
TP- 76662-T

www.aclogistica.com.co

gerencia@aclogistica.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8162 7FB7 7168 B716

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA CECILIA ZULUAGA GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52202086 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 76662-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ARITUR LTDA.
TRANSPORTES ESPECIALES
NIT. 830.112.414-8 - REGIMEN COMUN

TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL,
VIAJES TURISTICOS Y EXPRESOS A TODO
EL PAIS EN MODERNOS VEHICULOS A TODO
CONFORT CON EQUIPOS DE COMUNICACION,
TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo **BAUTISTA ROLDAN FABIO YESID** identificado con cédula de ciudadanía **80.760.549** de Bogotá, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa de transportes especiales **ARITUR LTDA** con **NIT: 830112414-8** me permito certificar que la compañía ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar) durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. De igual manera me permito informar que estamos exonerados de los pagos de carácter para fiscal (ICBF Y SENA).

Este certificado se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la ley 828 de 2003.

La presente se firma el día 5 de Mayo del 2026.

Atentamente,

BAUTISTA ROLDAN FABIO YESID
Revisor fiscal
80.760.549 de Bogotá D. C
TP 140248-T

PABLO EMILIO ARIZA MENESES
Representante legal
C.C: 11.252.753 de Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B86DF1DA99C74FDD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIO YESID BAUTISTA ROLDAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80760549 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado